ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARON CONTINENTAL S. A. CAMACON

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del 2011 a las 11HOO en la sede social de la COMPAÑIA CAMARON CONTINENTAL S. A. CAMACON; se reunen los Accionistas: Josè Ricardo Mendoza Gualli , titular de Setecientos Noventa y Dos Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dolar cada una, es decir $792.00 (Setecientos Noventa y Dos Dòlares de los Estados Unidos de Norteamerica); Fernando Barco Andaluz, titular de Ocho Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dolar cada una, es decir $8.00 (Ocho dolar de los Estados Unidos de Norteamerica). Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. Josè Ricardo Mendoza Gualli , actuando como Secretario Jorge Eduardo Valarezo Anchundia en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del órden del día.

1,- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

2,- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Econòmico.

3,- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pêrdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluído.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dè cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual , el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1,- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.

2,- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periódo económico.

3,- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pèrdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2010, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habièndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluída la Sesión. (f) Josè Ricardo Mendoza Gualli-Presidente/Accionista (f) Fernando Barco Andaluz-Accionista (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

Jorge Eduardo Valarezo Anchundia
Secretario Ad-Hoc